

Guayaquil, Abril 25 del 2002

Señor Abogado
Eduardo Luque Colmont
PRESIDENTE DE VELUQSA S.A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento a la Junta General de Accionistas mi INFORME ANUAL DE LABORES correspondiente al ejercicio económico de 2001, en el orden que exige la Resolución No. 90.1.5.3.005, expedida por el Superintendente de Compañías para estos casos.

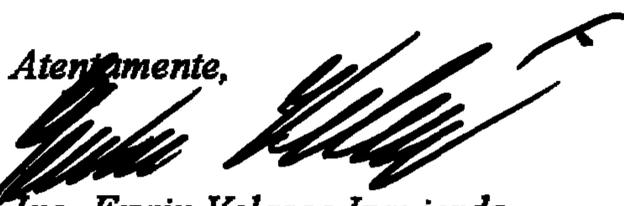
1.- La compañía ha desenvuelto sus actividades dentro del ámbito general previsto en los estatutos sociales, principalmente orientándola principalmente a la construcción y venta de viviendas.

2.- Se dió cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La compañía durante este ejercicio no ha realizado ninguna transacción comercial por lo cual no presenta utilidades.

Reitero a los señores accionistas que están a su disposición los libros y demás documentos de la compañía, a fin de que los revisen y puedan conocer más detalladamente las actividades que desarrolla la empresa.

Atentamente,


Ing. Erwin Velasco Izquierdo
GERENTE GENERAL


VELUQSA

